



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**APRUEBA BASES Y LLAMA POR SEGUNDA VEZ A LICITACION
PÚBLICA N° 4481-20-LE16
"ADQUISICION DE CARROS PARA VENTAS DE PESCADOS Y
MARISCOS "**

DECRETO ALCALDICIO N° 1440

DALCAHUE, 22 de agosto del 2016

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo la Licitación Publica denominada "Adquisición de Carros para ventas de Pescados y Mariscos",. El decreto alcaldicio 1420 de fecha 19/08/16 que declara desierta la licitación pública N° 4481-19-LE16, el decreto alcaldicio N° 1379 de fecha 11/08/16 en donde se llama a licitación pública. la Sesión extraordinaria N° 31 del 14 de Diciembre de 2015 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto para el año 2016, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

LLAMASE A LICITACIÓN POR SEGUNDA VEZ Y APRUEBESE:

En todos sus puntos las bases administrativas, para realizar licitación "Adquisición de carros para ventas de Pescados y Mariscos", modalidad de licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señalado la ley N° 19.886.

NOMBRESE: Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios Administrador Municipal Encargado Medio Ambiente o sus Subrogantes Legales

**ANOTESE, COMUNIQUESE A LA ADMINISTRACION DE FINANZAS Y PUBLIQUESE EN
EL PORTAL www.mercadopublico.cl**



CLARA INES VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
Alcalde de la comuna (S)
DALCAHUE

PALP/CIVG//ckcm

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Of. de Partes
- Archivo